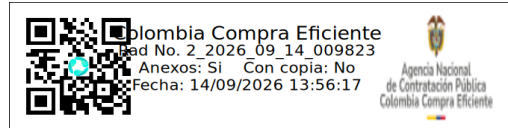


Bogotá D.C., 14 Septiembre 2026

Señores
AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA
atencionalciudadano@aerocivil.gov.co
Ciudad



**ASUNTO: Traslado por competencia - Petición radicado No.
1_2026_09_08_011993**

Respetados señores,

Una vez hecho el análisis de la solicitud citada en el asunto, este despacho procede a informarle lo siguiente:

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-ANCP-CCE, de conformidad con el artículo 2º del Decreto 4170 de 2011 "*Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.*", es el ente rector en materia de contratación pública y no cuenta con facultades de inspección, vigilancia y control sobre las demás entidades públicas.

De igual forma, de acuerdo con la Ley 489 de 1998 "*Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional...*"; no es una función de esta Agencia otorgar información de la cual no es competente o realizar trámites que no son de su conocimiento.

Por tanto, en virtud del artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, "*Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", y la Resolución interna N° 472 de 2026 "*Por medio de la cual se adopta el Manual para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias –PQRSD...*", la ANCP-CCE mediante el número de radicado **No. 1_2026_09_08_011993 del 08 de septiembre de 2026**, da traslado de la petición de **Anónimo** a su entidad para los fines o trámites pertinentes.

Es preciso indicar que, de acuerdo con el numeral 5 del artículo 3º del Decreto 4170 de 2011, la Agencia Nacional de Contratación Pública tiene competencia para atender consultas relativas a temas contractuales, respecto de "*absolver consultas sobre la aplicación de normas de carácter general*"¹.

¹ «Artículo 3º. Funciones. La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– ejercerá las siguientes funciones:

» [...] »5. Absolver consultas sobre la aplicación de normas de carácter general y expedir circulares externas en materia de compras y contratación pública».

Aprovechamos la oportunidad de manifestar la entera disposición de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – para atender las peticiones o solicitudes, así como para brindar el apoyo que se requiera en el marco de nuestras funciones a través de nuestros diferentes canales de atención:

- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía (Mesa de servicio): [01800 0520808](tel:018000520808)
- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): [+57 601 7456788](tel:+576017456788)
- Formulario web para PQRS: <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrs/informacion-importante-antes-de-formular-una-pqrs>

Evalúa el servicio que ofrece la Agencia por el canal de atención de PQRS en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/pPHyWVs2SZ>. ¡Ayúdanos a mejorar porque el compromiso es de todos!

Por último, lo invitamos a seguirnos en las redes sociales en las cuales se difunde información institucional:

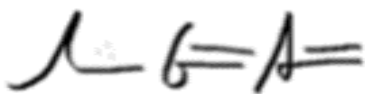
Twitter: [@colombiacompra](https://twitter.com/colombiacompra)

Facebook: [ColombiaCompraEficiente](https://www.facebook.com/ColombiaCompraEficiente)

LinkedIn: [Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente](https://www.linkedin.com/company/agencia-nacional-de-contratacion-publica-colombia-compra-eficiente)

Instagram: [@colombiacompraeficiente_cce](https://www.instagram.com/colombiacompraeficiente_cce)

Cordialmente,



Alejandro Garzón Arévalo
Coordinador Relacionamento Estado Ciudadano - Secretaría General

Elaboró:
Guillermo Andres Sarmiento Mora
Analista T2-2 Secretaría General
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-

Revisó:
Alejandro Garzón Arévalo
Coordinador Grupo Relacionamento Estado – Ciudadano
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Aprobó:
Alejandro Garzón Arévalo
Coordinador Grupo Relacionamiento Estado – Ciudadano
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-
Anexo:
N/A

Se copia al peticionario

Anónimo

Para visualizar los anexos se recomienda utilizar un aplicativo de visualización de PDF como Adobe Reader que permite la descarga de los archivos anexos. Si presenta inconvenientes para ver los anexos, en el siguiente enlace podrá ver el [instructivo](#)



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO PQRS

Código:CCE-REC-FM-17

Versión 02 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

, 08 de septiembre 2026

Cordial Saludo,

Quiero presentar reclamo por los procesos de selección de contratista de obra que adelanta La Aeronáutica Civil Seccional Cucuta, la cual viola la transparencia del proceso, no realizan la información correspondiente en el cronograma del proceso, solicitan subsanación de documentos pero no publican los documentos subsanados, en la experiencia específica solo admiten actividades que se hallan contratado con la Aeronáutica en contratos anteriores, ósea que siempre son los mismos, no hay transparencia.

Mirar y analizar los siguientes procesos. 26001423-H4 y 26001270-H4
Gracias por la Atención.:



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN:
02

CÓDIGO: CCE-REC-FM-17

FECHA: 22 DE AGOSTO 2023

PÁGINA 1 DE 2



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



FORMATO PQRS

Código:CCE-REC-FM-17

Versión 02 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

, 08 de septiembre 2026



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN:
02

CÓDIGO: CCE-REC-FM-17

FECHA: 22 DE AGOSTO 2023

PÁGINA 2 DE 2